



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SECCION RECURSOS HUMANOS

REF.: CONTRATO DE TRABAJO/

DECRETO N° 0772 /  
EDUCACION

VALLENAR,

20 AGO 2012

VISTOS

1. Resolución N° 1.600 del 06 de Noviembre del 2008.
2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
3. Decreto N°1° de 1994 del Código del Trabajo.
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE	: VALENTINA SOLEDAD TORO JUAREZ
R.U.T. N°	: 17.846.541-4
CARGO	: ASISTENTE DE AULA
JORNADA	: 38 HORAS
EST. EDUCACIONAL	: ESCUELA E N° 58
RENDA	: \$207.440.- SUELDO BASE
DESDE	: 19 DE MARZO DEL 2012
HASTA	: 04 DE MAYO DEL 2012
VACANTE	: L. MEDICA SILVIA ROJAS

2. Lo especificado en el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 ítem 30 Área Educación.
- 3.- Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
4. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE.,

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /

NFR/CTR/COR/OTW/eelt/mesc